

## EDITORIAL

# LIBERTAD ECONÓMICA Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

*Es difícil la tarea que tiene delante el empresario. Nunca resulta fácil parar en seco y tirar por una dirección nueva. Afortunadamente ya pasó la época de la especulación y de pescar a río revuelto. Si el camino ahora no está exento de riesgos, el término está lleno de promesas para el verdadero empresario. El que se afana por poner en el mercado productos de excelente calidad y a precios bajos y que abandona técnicas y maquinaria viejas por los métodos y utillaje más modernos. Va a contar ahora con un elemento nuevo: mayor libertad en su actividad económica. Libertad por la que ha venido suspirando a lo largo de estos años de mayor intervencionismo. Es cierto que el campo de acción de esa libertad tiene que ser ensanchado todavía más. Es preciso que desaparezcan algunos controles que entorpecen el libre juego en una sana economía de mercado. No nos referimos a una mayor facilidad en el despido, terreno éste en el que por sus repercusiones sociales con razón se ha procedido con cautela. Esto aparte, parece cierto que la empresa privada debe alcanzar una mayor autonomía que en último término habrá de contribuir a la elevación del nivel de vida del país.*

*Pero esta mayor libertad económica va a ser para la opinión pública la ocasión de medir la capacidad del empresario para adaptarse a las exigencias del momento económico actual y su voluntad de embarcarse por la vía nueva de una amplia comprensión social. No es que esto último corresponda exclusivamente al patrono, pero nadie negará que a él le toca tomar la iniciativa.*

*Esto nos parece tanto más necesario cuanto que, a fuerza de airearse por todas partes las ventajas de una economía de mercado y de insistir en la necesidad de aumentar la productividad, se tiene la impresión, a veces, de que se da fácilmente por supuesto que el reparto de los beneficios que de la productividad se originen va ser el más equitativo. Nadie desconoce que las ventajas que trae consigo la productividad no se*

reparten "automáticamente" entre los factores que a ella contribuyen. Es decir, que bien puede concebirse un aumento de la productividad que no se traduzca en una elevación del nivel de vida del país, de todo el país queremos decir, si los beneficios fueran canalizados hacia sectores determinados, dejando fuera a otros sectores, generalmente los más necesitados. Los patronos tendrán en los convenios colectivos un medio eficaz de demostrar que entran en la fase de recuperación con una comprensión alentadora del problema social.

Dígase lo mismo de la necesidad de crear urgentemente un clima sano de relaciones humanas cuyo influjo en el aumento de la productividad todo el mundo reconoce. Y aquí sí que cabe el que el patrono tome generosamente la iniciativa. Interesa citar aquí unas frases orientadoras que leemos en una revista patronal extranjera: "La tarea actual del patrono es inmensa. ¿Caen en la cuenta de ello la mayoría? Es una paradoja el ver frecuentemente que un industrial no consagra al problema social humano de la empresa la décima parte del tiempo que dedica a un problema técnico o económico cualquiera. Más aún, mientras se procura el mostrarse dinámico y tomar la iniciativa cuando se trata de introducir una técnica nueva, en el terreno social se da por bueno el seguir la corriente. Sin embargo, el momento actual exige el tomar la iniciativa en lo social. No se trata ya de defender pasivamente los intereses, sino de salvar al hombre y de hacer brillar los valores que constituyen nuestra razón de vivir. Los patronos pueden jugar un papel apasionante dando un carácter nuevo a las relaciones del capital y el trabajo."

Ahora que comenzamos una etapa nueva será preciso tener esto presente. Por eso, frases como las que citamos a continuación nos causan sorpresa: "El interés de la empresa corriente y moliente es el interés común de los socios." Si la empresa no tiene más interés que ése, no faltará quien le recuerde que tiene otras obligaciones y quien la haga entrar en razón. Es lástima, porque sería mucho mejor que la empresa, por su cuenta, ampliase el horizonte y demostrase prácticamente que cuando se le concede más libertad de acción se le puede dar confianza.